



El presente documento que consta de 3 hojas se ha publicado en los tablones de anuncios oficiales de la UMH del Registro General el día 16/5/2018 con el número 7941
Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

LISTADO PROVISIONAL DE ESTUDIANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA BECA DE COLABORACIÓN CON DESTINO A MONITORES DE LA ESCUELA DE VERANO Y AULA JÚNIOR

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

RELACIÓN DE ESTUDIANTES ADMITIDOS

- ABAD ALAPONT, CLARA
- AGUILERA VEGA, AUDREY
- ARÁNGUEZ TORRES, GLORIA MARÍA
- BENAVENTE DE LUCAS, MÓNICA
- BERNABEU ROBLES, ALEJANDRO
- CASELLES PINA, LUCÍA
- CASES MORENO, ALBA DEL SOL
- CASTILLO GARCÍA, LORENA
- CERDÁ GUILABERT, PAULA
- DURÁN RUIZ, MARÍA
- ESPINOSA BAEZA, NOELIA
- ERRAHMOUNY, LOUBNA
- FERNÁNDEZ-PACHECO CRIADO, MARÍA
- GARCÍA GÓMEZ, ISABEL MARÍA
- GARCÍA MARTÍNEZ, RAQUEL
- GARRIDO ARAGONÉS, ANA BELÉN
- GINER BASTANTE, MARÍA DEL MAR
- GÓMEZ ALCAÑIZ, MARÍA ESTER
- GÓMEZ GUTIÉRREZ, RAQUEL
- GÓNZALEZ PÉREZ, NOELIA
- GRAMAGE GALIANA, VANESA
- GRANERO SÁNCHEZ, DAVID
- GUILABERT LOZANO, CARLOS
- JIMÉNEZ JIMÉNEZ, ALBERTO
- LENCINA GUARDIOLA, IRENE
- LLOPIS GÓMEZ, EVA
- MAESTRE PÉREZ, ISABEL MARÍA
- MARTÍNEZ LÉON, MIGUEL ÁNGEL
- MOLINA MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES
- MONTENEGRO DURÁ, INÉS
- MORENO CAMPILLO, ROBERTO
- MOYA RUIZ, DANIELA



- NAVARRO RODRÍGUEZ, NEREA
- OLIVA AGULLÓ, BEATRIZ
- PÉREZ GARCÍA, JUAN ANTONIO
- QUILES ARRONIS, JOAN MARC
- ROCAMORA LÓPEZ, PAULA
- ROCAMORA SARABIA, MARÍA DEL PILAR
- ROMÁN ERADES, ALBERTO
- ROMERA GARCÍA, IVÁN
- RUIZ MACIÁ, ÁLVARO
- SÁNCHEZ CANDELA, ANA MARÍA
- SAORÍN GARCÍA, SOFÍA
- SOLER ALOY, PATRICIA
- TORRES PAMBLANCO, MARINA
- TRUJILLO MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER
- URBANEJA GONZÁLEZ, VIDAL

RELACIÓN DE ESTUDIANTES EXCLUIDOS

- ALMARCHA GARCÍA, PRISCILA CARMEN (2)
- BELTRI ALONSO, CONSTANZA(3)
- BOFILL MONTESINOS, ÁUREA(3)
- CULEBRAS MARTÍNEZ, MARINA(3)
- GARCÍA RODRÍGUEZ, MARÍA MONTSERRAT(3)
- GONZÁLEZ REY, JAIME MIGUEL (1)
- MEGÍAS CANO, SARA(3)
- MENDIELA COLL, SILVIA(3)
- PÉREZ PARDO, ADRIAN JASON (2)
- QUILES ARRONIS, CLAUDIA(3)
- REDONDO MANRESA, INMACULADA(3)
- ROMERO LAGUNA, MARÍA DEL CARMEN(3)

Motivos de la exclusión:

- (1) No haber superado, al menos, el 75% de los créditos o el equivalente en horas lectivas, de los que haya estado matriculado en los cursos anteriores al que esté realizando en el momento de la solicitud.
- (2) Haber sido beneficiario de la misma beca de colaboración durante dos o más periodos.
- (3) No aportar certificación negativa del Registro Central de Penados.



Los aspirantes excluidos, dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional, para subsanar los defectos en que hayan incurrido.

La documentación se presentará en el Registro General de la Universidad Miguel Hernández, en sus Registros Auxiliares de los Campus o en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en virtud de lo dispuesto en la disposición final séptima, disposición derogatoria única, apartado 2, último párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigida al Servicio de Gestión de Estudios de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Examinada la documentación aportada en fase de subsanación, la Comisión de Selección hará pública en los tablones oficiales el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas, indicando en este último caso las causas de exclusión, así como la propuesta de concesión.

El Presidente de la Comisión de Selección

Fdo.: Francisco Javier Moreno Hernández